-



,\_. \E.NTO *Co1*

,;:¡."-"' • *r/,.*

## ----------------------------------

07 SESTON ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

#### AY UNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-20 18**

*:z:/'* "\\ EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10:45 HORAS CON CUÁRENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 12 DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL

"' S,.\CRETAFMo .DIEqSI ETE, POR LO QUE ESTANDO REUNlDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS

"1- UNTA MIENT WfDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE



*o*tos Go 'eJK>CEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVlDOR

* LA--::i>UBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAM I ENTO PROCEDERA

A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE

DECLARA TORJA DE QUORUM LEGAL.-- - • - • - - -- - -- -- - -- - - -- - - - -- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- ----------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN.- ------------AUSENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.- C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA VI LLA.- -------------------AUSENTE.

REGIDOR MUNIC IPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS.- -----------------------PRESENTE. REGIDORA MUN ICIPAL.- MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO. - ------PRESENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.- C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO.- -----------------------PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA.- ----PRESENTE. SINDICO MUNICIPAL.- LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- --------PRESENTE. REGIDOR MUNICI PAL.-. MTRO. JAVIE R PADILLA LOPEZ- -------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO.- ----------------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ.- -----------------PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- -----PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE ANTONIO GU ILLEN ARGUELLES.- -----------PRESENTE.

----------SEÑORES REG I DORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAM I ENTO, SE HACE CONSTANC lA DEL CAMBIO DE FECHA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, MISMA REUNTON QUE HABlA SIDO CONVOCADA A CELEBRARSE EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2017 EN LA PASADA SESI ON ORDINARIA DE AYUNTAMlENTO NUMERO 06 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL PRESENTE ; POR LO CUAL A ESTA FECHA Y TENIENDO UNA AS ISTENCI A DE 12 DOCE REGIDORES MUNICIPALES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUSTIF ICANDO SU INASISTENCIA LAS REGIDORAS MUNICIPALES C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTTN Y MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZAC ION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS , EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUI ENTE :--- ---- -- --- -------------------- - ------ -- --------

- - -- --- -- ---- - -- - - - -- ORDEN DEL DIA- -- - ---- -- - --- - - - - -- - - -- - -- -

07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



* + *l*

1.- LISTA DE ASI STENCIA Y DECLARATORlA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL OlA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

11.- LECTURA, APROBACION Y FI RMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO

*-io co o,¿* 06 DE FECHA 11 DE ABR IL DEL AÑO 2017 DOS M IL DIECISIETE. -ACUERDO. - POR 1 1

..., *ff)*

,;,.. CE VOTOS A FAVOR DE LOS R EG I DORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA

*Y;J.\*YORlA CALIFICADA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FlRMA

; :z: *; f ··* P RA CONSTANC IA .

.

·'

SECRETA . 1

AYUNTA M'tN bL - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL OlA- ACUERDO.- UNA VEZ

""' ..., • )?-v"'§b.METIDO A CONSIDERAC ION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES



*i>EtowGo:.?""* APROBADO POR II ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REG IDORES PRESENTES QUE

CORRESPONDE A UNA MA YOR TA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRES IDEN TE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 138112-C/1 7, DE FECHA 27 DE ABRI L DEL 2017, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION PARA EFECTUAR LA APORTACION AL FIDEICOMISO DE ADM INISTRACION E fNVERSION POR LA CANTIDAD DE $2'000,000.00 (DOS M I LLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROYECTO DE *"CONSTRUCCJON Y EOUIPAMIEMNTO DE UN BATALLON DE INFANTERIA Y SU UNIDAD HABITA C/ONAL MILITAR"* EL ESTA DO DE JALI SCO, QUE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL LLEVARA A CABO EN EL PR EDIO LA R ING LERA, UBICADO EN NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. ASI MISMO INFORMA QUE EL GOBI ERNO DEL ESTADO DE JALI SCO APORTARA LA CANTIDAD DE $100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/ 100 M .N.), EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

$50'000,000.00 (CINCUEN TA MILLONES DE PESOS 001100 M.N.), EL SECTOR EMPRESARlAL DEL ESTADO DE JALISCO $80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/ 100 M.N.), EL SECTOR EMPRESARIAL DE AGUASCALI ENTES $35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y LOS PRESIDENTE S MUN ICIPALES DE LOS ALTOS DE JALISCO $15'000,000.00 (QUINCE MILLON ES DE PESOS 001100 M.N.), PARA DAR UN TOTAL DE $280'000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA M ILLONES DE PESOS 001100 M.N .). DE IGUAL FORMA SOLICITA SU AUTORIZA CION PARA QUE EL SUSCRITO SE LE FACULTE LA FIRMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRR EVOCA BLE DE ADMINISTRA CION Y PAGO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENT ES, QUE CORRESPON DE A UNA MA YORIA CALIFICADA , SE APRUEBA REALIZAR LA APORTACION POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE$ 2'000,000.00 (DOS MLLLONES DE PESOS 00/100 M.N.), APORTACIONES QUE SERAN REALIZADA S MEDIANTE DOS EXH IBICIONES, LA PRIMERA EN EL MES DE MAYO DEL 2017 Y LA SEGUNDA EN EL MES DE JU LIO DEL 2017; PARA SER CONTABILIZADA PRESUPUESTALMENTE DENTRO DEL *CAPIT ULO 4600.- TRANSFERENCIAS A FJDEJCOMJSOS , MANDATOS Y OTROS ANALOGOS PARTIDA PRES UPUESTAL 463.­ TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL;* DE IGUAL MANERA Y POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA FACULTAR EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUN ICIPAL AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PARA CONCURRlR A LA CELEBRAC ION DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRR EVOCABLE DE ADM IN ISTRACION Y PAGO, EN RAZON DEL PROYECTO DENOM INADO *"CONSTRUCC/ON Y EQUIPAMIENTO DE UN BATALL ON DE INFANTERIA Y SU UNIDAD HABITAC/ONAL MILITAR ".* CON FUNDAMENTO EN LOS ART ICULOS 35, 36 FRACCION IX; 37 FRACCION 11 Y X; 38 FRACCION VI Y X; 47 FRACCION 1, I V, VI, XI Y XJII; Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMIN I STRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 139/0S/N20 16, DE FECHA 27 DE ABR IL DEL 2017, PONE A SU CONSIDERAC ION LA MISIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO PRESENTE, DE LA

*..........\_...:.*

··

##### 07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE SIN FIRMA, PERO CON LA LEYENDA ¡TOMALA! "UN GOLPE DE CONCIEN CIA",



DEL COMITE PRO DERECHOS HUMANOS, REFERIDO EL DOCUMENTO COMO UNA EXPRESION DE LA SOCIEDAD CIVIL, HACE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL PROXIMO OMBUDSMAN DEL ESTADO, BASADO EN LA LEGALIDAD QUE COMO CIUDADANOS NOS GARANTIZA EL ARTICULO 10 DE LA

... . CONSTITUC ION POLITJCA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE



.\_¡..\1>1 : co JALISCO Y EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE LA COMISION ESTATAL DE LOS

.•: " RECHOS HUMANOS. MISMO QUE SE PRESENTA PARA FINES DE SU APROBAC ION

*:::" rt*

*RA* DARLE DEBIDA CAUSA A TRAVES DE LOS MECANISMOS DE COMUNICAC IÓN

®

1 CbN QUE DISPONGA EL AYUNTAMIENTO , DEF IN I ENDO COMO IMPORTANTE SU

"' fi,CRETMIA DEL Dff USION NO SOLO POR LAS RAZONES QUE IND ICA LA CONSTITUCION LOCAL Y LA

·.-.-:-'1, UNTAMIENTO f>vcyÉY DE LA MATERIA, SINO PARA QUE, EL RELEVO DEL TITULAR DE LA COMIS ION



"'1--oe,06 LAc.o DE DERECHOS HUMANOS SE LLEVE BAJO ESCRUTINIO Y TRANSPARENCIA Y

·-- CUIDANDO QUE LA EXPRESION DE LA SOCIEDAD SE VEA REFLEJADA EN LOS

MEJORES PERFILES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA, SE DAN POR ENTERADOS DE LA MISIVA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO PRESENTE, DE LA QUE SIN FIRMA, PERO CON LA LEYENDNLOGOTIPO ¡TOMALA! "UN GOLPE DE CONCIENC IA", SE HACE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL PROXIMO OMBUDSMAN DEL ESTADO DE JALISCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION IX: 38 FRACCION YIH Y 49 FRACCION IV DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM INISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*)>* SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

VI.- EL PROFR. EMIGDIO RAMIREZ ROCHA, DIRECTOR DE LA PRIMARIA URBANA "NETZA HUALCOYOTL", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2017, SOLICITA APOYO PARA INSTALAR UNA GUARDA DE PROTECCION EN LA PUERTA DE SALIDA PRINCIPAL, PARA QUE LOS ALUMNOS NO SALGAN CORRIENDO DIRECTAMENTE AL ARROYO DE LA CALLE.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAYOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA , SE TURNA LA PRESENTE SOLICITU D A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE REALI CE UN LEVANTAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA PUERTA DE GUARDA SOLICITADA A LA SALIDA DE LA PRIMARIA URBANA "NETZAHUALCOYOTL"; FACULTANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO DAR RESPUESTA EN BASE A EL DICTAMEN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA SUFICIENCIA PRESUPU ESTAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION 11, Y, I X Y X; 38 FRACCION VIII Y 47 FRACCION 1, IV, VI Y XI DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM INISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

*)>* SOLICITUDES DE APOYO A LA ClUDADANIA:

VII.- LA C. RITA MUÑOZ VALADEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2017, SOLICITA SU APROBAC ION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORR E CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, LOCAL W64-A DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDI ENTES; Y SI ASILO AUTORIZAN PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. M CARMEN CADENA GUILLEN . EN EL EN TENDIDO DE QUE SE AUTOR ICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDI ENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO$ 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES .

### *¡*



. *¡*

\:.

07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFI CADA, SE APRUEBA FORMALIZAR LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL W64-A PROPIEDAD MUN ICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE HrDALGO Y LU I S MORENO, COLONIA CENTRO, A FAVOR DE LA C. M CARMEN CADENA GUILLEN ANTE ESTE H. AYUNTAM IENTO CONSTITUCIONAL, PREV IO PAGO



"-"''1:. 10 *co,.s;* f ORRESPONDIENTE CONFORME A LO DI SPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL

*¡,+"* /'"c.. UN ICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE; FACULTANDO AL

*}*

l.,

g¡ND ICO MUN ICI PAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ PARA QUE EN

UN ION CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL

®'

SECRETA IADEL ? ' UNTAM IENTO L.C.P.F. RAFAEL PADI LLA ROUGON Y EL SUB-DIRECTOR DE

"' -"'AYUNTA MIENTO cc, P



OMOCION

y GESTORIA LIC. JOEL VALDIVIA GOMEZ, SE REA LICE LA

*- >oEt* • os l.,.v\_:; ER I FICACION Y TRAMITE CORRESPOND I ENTE CONFORME A DERECHO PROVEA. os ..t. ::& CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 FRACC ION IV, 47 FRACCION 1, VI Y XIII; 52 FRACCION I Y ll; 84 FRACC ION 11 Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA

ADMIN I STRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. AS! COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO$ 80, 81, Y 82 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNI CIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE.

Ylll.- LA C. MARIA DEL SOCORRO VELAZQUEZ CASTRO, MEDIANTE SU ESCR ITO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 20 17, SOLICITA SU APROBAC ION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUN ICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICIL IO EN LA CALLE HI DALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, LOCAL N°3 PLANTA A LTA, CON MEDIDAS DE 7.00 M2 DEL CUAL TTENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARREN DATARIA DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENC IAS Y RENTAS CORRESPON DI ENTES Y SI ASl LO AUTORIZAN PARA QUE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. JUAN FRANCISCO CARRANZA SANDOVAL. EN EL ENTENDIDO DE QU E SE AUTORICE DICHA CESI ON DE DERECHOS, CU BRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORM IDAD CON LOS ARTf CULOS 79 Y 81 FRACCTON V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES .

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDOR ES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA, SE APRUEBA FORMALIZAR LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL N° 3 PLANTA ALTA CON MEDIDAS DE 7.00 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL U BICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICIL IO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLON IA CENTRO. A FAVOR DEL C. JUAN FRANCI SCO CARRANZA SANDOVAL ANTE ESTE H. AYUNTAM IENTO CONSTITUCIONAL, PREVIO PAGO CORRESPOND IENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE; FACU LTANDO AL SINDICO MUNIC IPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMI REZ PARA QUE EN UNION CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON Y EL SUB-DIRECTOR DE PROMOCION Y GESTORIA LIC. JOEL VALD IV!A GOMEZ, SE REA LICE LA VERIFrCAC!ON Y TRAMITE CORRESPON DI ENTE CONFORME A DERECHO PROVEA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 FRACCION IV, 47 FRACC ION l, V I Y XIII; 52 FRACC!ON 1 Y 11; 84 FRACCION II Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMfNISTRAC ION PUBLICA MUN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. AS! COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 80, 81, Y 82 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUN ICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS , JALISCO VIGENTE.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CON STAR POR PART E DEL L.C.P.F RAFAEL PADILLA ROUGON , FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETAR IA DEL AYUNTAM I ENTO, Y CON FUNDAMEN TO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRA FO DEL R EGLAM ENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MA YORl A CALIFICADA, SE AGENDA 03 TRES PUNTOS MAS A

07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**f**.. **t'/·**M -------------------------------------------------- --

TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49

FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

',..., - */1'*

*ASUNTO GENERAL 1.-* LA C. MA. DOLORES MORA DE ANDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2017, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON

..\_ ' # '-e;. ,E LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO,

*:z:" ¡ft* OLONIA CENTRO, LOCAL N°23 CON I 4.00 M2, DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE

i *tA* LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, A SU HERMANA

"' SECRE TA=<;> DEL - FUNTA DE NOMBRE MARIA DE JESUS MORA DE ANDA, MISMA QUE MANIFIESTA

., AYUNTAMIENTO o TAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS y RENTAS

\"'C.:

G



*''o•* ·

0

0 /CORRESPONDIENTES Y Sl ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE LE OTORGUE LOS

SL.A:\_ *f* DERECHOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS ,



CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES , DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO$ 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.

*ACUERDO.-* POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORlA CALIFICADA, SE **APRUEBA** FORMALIZAR LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL N° 23 CON MEDIDAS DE 14.00 M2 PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, A FAVOR DE LA C. MA. DOLORES MORA DE ANDA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL , PREVIO PAGO CORRESPOND IENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNIC I PIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE; FACULTANDO AL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ PARA QUE EN UNJON CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO L.C.P.F . RAFAEL PADI LLA ROUGON Y EL SUB­ DIRECTOR DE PROMOCION Y GESTORlA LIC. JOEL VALDIVIA GOMEZ, SE REALICE LA VERIFJCACION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE CONFORME A DERECHO PROVEA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 FRACCION IV, 47 FRACCION I, VI Y XIII ; 52 FRACCION I Y II; 84 FRACCION 11 Y 93 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLlCA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. ASI COMO LO ESTABLEC IDO EN LOS ARTICULOS 80, 81, Y 82 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO VIGENTE.

*ASUNTO GENERAL 2.-* LA MTRA. IRMA LETICTA REYNOSO NAVARRO , REGIDORA DE EDUCACJON, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01117, DE FECHA 1I DE MAYO DEL 2017, SOLJCrTA SU AUTORIZAC ION PARA EL PAGO DEL EVENTO DONDE SE FESTEJARA EL DIA DE MAESTRO, EL PROXlMO DIA 15 DE MAYO DEL PRESENTE , EL CUAL ESTA CONTEMPLADO PARA 500 PERSONAS Y TENDRIA UN COSTO DE $65,000.00. (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/ 100 M.N .), MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL OFICIO DE DICHA SOLITUD.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES , QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE **APRUEBA** DESTINAR UN MONTO POR LA CANTIDAD DE$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 001100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO, EL PROXIMO 15 DE MAYO DEL 2017; CONTABILIZANDO ESTA EROGACION EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL *382.­ GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, DEL CAPÍTULO 3800.- SERVICIOS OFiCIALES* DEL RECURSO DE GASTO CORRIENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO$ 35, 37 FRACCTON IIY IX; 47 FRACCION XI; 49 FRACCION IV; 49 FRACCION V Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRAC ION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***:i:!***

*ASUNTO GENERAL 3.-* EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO I 49/ 12-C/ 17, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EMITE DICTAMEN DE LA COMISION QUE LE FUE ENCOMENDADA

PáginaS de 7



'·J

# ..

##### 07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MEDIANTE PUNTO XI DE LA SESION 6 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2017, REFERENTE

A LOS GASTOS FUNERARJOS DE LA QUE EN VIDA FUERA JUBILADA DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA FINADA SILVERJA ALVARADO ALONSO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA , SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $3,853.72 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES 721100 M.N.) COMO APOYO DE GASTOS FUNERARIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLJCOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; DE IGUAL MANERA Y PORELMISMONUMERO DE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES SE APRUEBA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, OTORGAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $6,146.28 (SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.) Y

DE ESTA MANERA OTORGAR UN APOYO ECONOMICO TOTAL DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/ 100 M.N.) IVA INCLUIDO COMO AYUDA ECONOMICA PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS FUNERARIOS A LA C. GLORIA SANTOS ALVARADO , HIJA DE LA FINADA SILVERlA ALVARADO ALONSO; QUÉ EN VIDÁ FUERA JUBILADA DE ESTE AYUNTAMIENTO; PARA SER CONTABILIZADA DENTRO DEL *CAPITULO 3900.- OTROS SERVICIOS GENERALES PARTIDA PRESUPUESTAL 391.- SERVICIOS FUNERALES Y DE CEMENTERIOS.* LA AYUDA SE OTORGARÁ MEDIANTE LA PRESENTACION DEL COMPROBANTE ORIGINAL QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL PROVEEDOR Ql,JE BRINDO EL SERVICIO FUNERAL, EMITIENDO CHEQUE NOMINATNO PARA ABONO A CUENTA DEL PROVEEDOR. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO$ 35, 37 FRACCION JI Y IX; 47 FRACCION 1 Y XI; 49 FRACCION V, 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 DE LA·LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.'',

X.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORD:EN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y

31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 2L DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 25 DE MAYO DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FfRMANDO LOS QUE EN 'ELLA INTERVTNLERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADÓ' ÓE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



C. RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN REGIDOR MUNICIPAL

; ---0-7--S-E-S--IO--N--O--R-D--IN--A--R-I-A--D--E--A-Y--U-N--T-A--M--I-E-N-T--O-----



C. JOSEGUAD

REGID

MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ REGIDOR MUNJCIPAL

*'*

DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ REGIDOR MUNICIPAL

C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES REGIDOR MUNICIPAL

MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

REGIDORA MUNICIPAL

MTrt?RMALETICIA REYNOSO

NAVARRO

RE ICIPAL

LIC. JESSII;UZABETH PADILLA DE

LUNA REGIDORA MUNICIPAL

R/kCI *Tks {('*

C. ADRIANA FLORES ZERMENO

REGIDORA MUNICIPAL

DR. fLAVIO NDA DE ANDA ,

REGIDOR MUNTCfPAL

